



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2501530**

Denominación título: **Grado en Educación Infantil**

Centro/s: **Escuela Universitaria de Osuna**

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: 02-03-2021

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda desarrollar y sistematizar procesos de coordinación y evaluación conjunta del título entre los diferentes centros en los que se imparte.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecer mecanismos para la coordinación de los centros en los que se imparte el título.			
Justificación:			
<p>La coordinación de los centros en los que se imparte el título es un factor fundamental para el buen cumplimiento de la Memoria de verificación. Desde el año 2016, se ha establecido una Comisión de Coordinación Intercentro de Títulos Compartidos en la que participa representante de cada uno de los tres centros implicados (Universidad de Sevilla, Escuela Universitaria de Osuna y Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola). El objetivo principal es crear un canal de comunicación entre los tres centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC, así como crear una red de coordinadores de los tres centros para analizar el desarrollo del Plan Formativo.</p> <p>Entre las funciones de la Comisión de coordinación destacan el análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales, la puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados y la coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes. Entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la Memoria de Verificación (MV), - Revisar los programas docentes según lo publicado en Algidus: hacer seguimiento de los programas formativos de los tres centros e informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada, si las hubiere. <p>Con la incorporación del nuevo Decanato curso 2016/2017 se retoma las reuniones de coordinación inter-centro. Para ello, se establece junto con los centros adscritos, realizar dos reuniones anuales, una a cada finalización de cuatrimestre, con los representantes académicos de los títulos. (ver evidencia 1.1, 1.2, 1.3)</p> <p>Se establece, como mejora en la coordinación intercentro y atendiendo a esta Recomendación 1, una Comisión Intercentro específica para el Título de Grado en Educación Infantil de la que forman parte los coordinadores del Grado de cada uno de los centros junto con los responsables de calidad. Entre las medidas de coordinación se crea un grupo de microsoft outlook para compartir información e intercambiar documentación y se decide la celebración de al menos dos reuniones a lo largo del curso (ver evidencia 1.4. y 1.5)</p>			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y dirección del CUO			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	17-02-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas de las reuniones de coordinación celebradas			

Valor del indicador:					
si/no					
Observaciones:					
Se aportan las siguientes evidencias para verificar que la recomendación ha sido atendida y resuelta:					
1.1.Actas	Comisión	Intercentro			25/06/2019:
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/045202102220737.docx					
1.2.Actas	Comisión	Intercentro			10/12/2019:
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/821202102220739.docx					
1.3.Actas	Comisión	Intercentro			21/06/2020:
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/894202102220740.docx					
1.4.Actas	Comisión	Intercentro	Grado	E.I	28/07/2020:
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/074202102220745.pdf					
1.5.Actas	Comisión	Intercentro	Grado	E.I.15/02/2021:	
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/925202102220753.pdf					

Evidencias de la recomendación N° 1

1	1.1.Actas Comisión Intercentro 25/06/2019
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDU3MjAyMTAyMjlxMjEwLnBkZg==	
2	1.2.Actas Comisión Intercentro 10/12/2019
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTA3MjAyMTAyMjlxMjEwLnBkZg==	
3	1.3 Actas Comisión Intercentro 21/06/2020
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Nzk2MjAyMTAyMjlxMjEwLnBkZg==	
4	1.4. Actas Comisión Intercentro Grado E.I 28/07/2020
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDM0MjAyMTAyMjlxMjEwLnBkZg==	
5	1.5. Actas Comisión Intercentro Grado E.I. 15/02/2021
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTY3MjAyMTAyMjlxMjEwLnBkZg==	

Recomendación N° 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda a la Universidad y a los responsables de los títulos que se establezcan los mecanismos necesarios para obtener datos fiables y actualizados sobre el grado de ocupación de los egresados y su inserción laboral, así como para su análisis y valoración.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:		29-09-2016	Criterio: 2
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Proporcionar información sobre el grado de ocupación de los egresados y su inserción laboral.			
Justificación:			
En el Centro Universitario de Osuna (CUO), con el objetivo de conocer la valoración del programa formativo por parte de egresados, realiza el estudio sobre la inserción laboral de los egresados a los dos años de la obtención de su título, tal como indica el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla en su Procedimiento P06			

de los auto informes de seguimiento. Existe, por tanto, información sobre el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida, de cada uno de los títulos con egresados de hace dos o más años.

El procedimiento que se sigue en el COU es el siguiente:

a) La coordinadora de participación estudiantil envía a los alumnos egresados dos cursos antes la encuesta que contempla el Sistema de garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, en un formulario de Google.

b) Pasado un tiempo la coordinadora realiza una ronda de llamadas telefónicas para animar a los egresados a su participación en las encuestas.

c) Una vez terminado el proceso, envía la información al coordinador del Sistema de Garantía de Calidad del COU, para que este comparta la información con la comisión de calidad del título y poder completar el P06 de los auto informes de seguimiento anual.

La primera promoción que sale de nuestro centro el la 16/17, por lo que no se realiza la encuesta hasta el 18/19. Pueden consultarse los datos del P06 del auto informe de seguimiento del curso 18/19, convocatoria 19/20 en el enlace que se adjunta

Cómo logros principales tenemos que el 75% de los egresados que contestaron la encuesta, estaban ocupados en el momento de realizar dicha encuesta, lo que supone 9 de los 33 egresados (tanto los que contestaron como los que no). El tiempo medio de obtener un contrato fue de 5,3 meses, y el nivel de satisfacción de los egresados y os empleadores fue muy alto, un 4,8

Responsable:					
Coordinadora de participación estudiantil del alumnado					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	17-02-2021				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad					
Indicadores:					
Procedimiento P06 del SGCT cumplimentado					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
La primera promoción que sale de nuestro centro el la 16/17, por lo que no se realiza la encuesta hasta el 18/19. Pueden consultarse los datos del P06 del auto informe de seguimiento del curso 18/19, convocatoria 19/20 en el enlace que se adjunta					

Recomendación Nº 3

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
Se debe realizar una valoración de cada una de las medidas adoptadas en el Centro Universitario de Osuna para atender las recomendaciones recibidas en los Informes de seguimiento.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	2
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atender a la recomendación de especial seguimiento.			
Justificación:			
<p>Las recomendaciones recibidas en los Informes de seguimiento, han sido respondida en la medida en que nos han sido solicitadas. Se adjunta evidencia (ver URL evidencia). No obstante, en caso de error u omisión, se plantea la siguiente acción de mejora.</p> <p>a) Realización de un informe donde se analicen las medidas tomadas y acciones desarrolladas por el Centro, para atender las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento en nuestro ámbito de actuación, según las indicaciones de la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Educación en su informe de seguimiento de 29-12-2016, donde se recogen las recomendaciones del Informe Final para la renovación de la acreditación del Título, recibido el 29/09/2016.</p> <p>b) Realización de un informe donde se recojan las medidas adoptadas para atender las recomendaciones Informe de Seguimiento Plan de Mejora de 08/11/2019. En este caso el Plan de Mejora 18/19, convocatoria 19/20 da respuesta a este informe.</p> <p>Toda esta información de encuentra en el apartado dedicado a calidad en la información del título, en concreto en su punto 6: Informes de seguimiento y planes de mejora.</p> <p>Los documentos justificativos son el 6.4 y 6.7 (ver URL evidencia).</p>			
Responsable:			
Coordinador de calidad del centro y coordinador del título.			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	17-02-2021	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes			
Indicadores:			
Documento colgado en el apartado de la web dedicado al SGCT del Título			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar y justificar el número y la distribución de las competencias en las diferentes materias/asignaturas y cursos, así como su grado de adecuación a los resultados de aprendizaje esperados en cada una de ellas, según lo estipulado en la Memoria Verificada.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Análisis de la organización y secuenciación de competencias por cada asignatura y curso.					
Justificación:					
<p>[US] La Comisión del título ha venido trabajando en la revisión de las competencias en cada una de las materias del título en el curso 2019-20. Se ha seguido un proceso de revisión minucioso, donde cada representante de la Comisión se ha responsabilizado de la revisión de las materias correspondientes a su Dpto, como se recoge en las Actas de reunión de la Comisión del título (evidencias 3.1, 3.2, 3.3). Se ha elaborado un excel con todas las competencias y materias para trabajar en la Comisión de Título (evidencia 3.4). En el momento en que se produjo la crisis sanitaria del COVID 19, la revisión se encontraba en la última fase, pero debido a la compleja situación que se planteó y la carga de trabajo extra a la que se vio sometida la Comisión del Título, se paralizó la tarea. Previsiblemente, a lo largo del curso 20-21 se dará por finalizada la revisión</p> <p>[CEU CS] Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio a través de la Memoria Verificada. En esta materia estamos trabajando con el Centro Propio y con el Centro Universitario de Osuna en la Comisión de Coordinación de Calidad intercentros.</p> <p>[CUO] Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio a través de la Memoria Verificada. La jefatura de estudios del centro antes de publicar las guías docentes de las asignatura, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%. En esta materia estamos trabajando con el Centro Propio y con el CEU Cardenal Spínola en la Comisión de Coordinación de Calidad intercentros.</p>					
Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y y coordinador del título.					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/competencias					
Indicadores:					
Actas de las reuniones					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
CUO: Enlace a los programas docentes :					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes					

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, de manera que se asegure tanto el cumplimiento de la Memoria Verificada como la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.					
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
				Criterio:	3
Responsable académico:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, para asegurar el cumplimiento de la Memoria Verificada en lo referido a la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.			
Justificación:			
Existe una Comisión de Coordinación Intercentros General para los títulos que se comparten en los tres centros (Grado Ed. Infantil, Grado Ed. Primaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) cuya finalidad principal es mejorar la coordinación del despliegue de los planes de estudios entre los tres centros que imparten los títulos, asegurando así el cumplimiento de las memorias verificadas (ver evidencias Recomendación 1). En cada titulación se ha establecido asimismo, una Comisión de Coordinación Inter-Centro por título (ver evidencias Recomendación 1). En este caso, la Comisión Intercentro del Grado de Ed. Infantil vela por el cumplimiento de los programas docentes del título, publicados en:			
US: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil			
CEU CS: https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/			
CUO: Tenemos una persona encargada de comprobar a principio de cada cuatrimestre que los programas docentes coincidan con los programas docentes del Centro propio. http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes			
Responsable:			
En CUO jefatura de estudios			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	08-02-2021	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Acción finalizada			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
En los enlaces se puede comprobar el grado de coincidencia de los programas de las diferentes materias en los tres centros			
US: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil			
CEU CS: https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/			
CUO: http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes			

Recomendación Nº 6

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Descenso en la tasa de ocupación del título			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2020
		Criterio:	P01
Responsable académico:			

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Intensificación de la visita a los institutos para promocionar el título entre los alumnos de último curso de bachillerato.			
Además, durante la pandemia se ha realizado una sesión online en vivo para presentar los estudios que se ofrecen en el centro, cuya convocatoria no solo se centro en el área geográfica de influencia del Centro, sino que se extendió a toda Andalucía. Esta labor se llevo a cabo durante el curso 19/20			
Justificación:			
Baja tasa de ocupación del título en el curso 19/20			
Responsable:			
directora@euosuna.org			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	01-10-2020		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Tasa de Ocupación			
Valor del indicador:			
Superar el 45% del curso 2019/2020			
Observaciones:			
Hemos alcanzado en el curso 20/21 casi el 100%.			

Recomendación Nº 7

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Descenso en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2020
		Criterio:	P02
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se plantearán junto con el ICE cursos de formación para el PDI encaminados a la participación y elaboración de proyectos de innovación docente. Y por otro lado, se intentará la firma de acuerdos para la acreditación de estos proyectos.			
Justificación:			
Con esta acción se pretende mejorar el número de proyectos de innovación docente de los profesores del título.			
Responsable:			
Dirección, coordinadora de grado y jefatura de Estudios.			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	21-09-2020	Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:	2.4. Participación del profesorado en proyectos de innovación docente				
Valor del indicador:	Superar el 8,33% del curso 2018/2019 en el curso 2021/2022				
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación Nº 8

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:	Demanda específica de formación del alumnado por parte de los tutores profesionales de los centros educativos				
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2020
Responsable académico:	P05				
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:	Se desarrollarán cursos de formación en los temas señalados, en los seminarios de formación previa a las prácticas.				
Justificación:	Con esta acción se pretende atender las peticiones de formación que demandan para nuestros alumnos en practicas los tutores profesionales.				
Responsable:	Dirección, coordinadora de grado y jefatura de Estudios.				
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	21-09-2020	Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:	Cursos de formación en los campos señalados				
Valor del indicador:	Número de cursos realizados en el curso 2020-2021				
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación Nº 9

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:	Seguimiento medidas Covid-19.				

Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	2
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CUO] Seguimiento medidas COVID 19			
Justificación:			
<p>[CUO]. Desde la declaración de la alerta sanitaria el Centro Universitario de Osuna ha trabajado con el objetivo de que las actividades desarrolladas en el Centro en general y en el título en particular se ajustaran a las recomendaciones de la autoridades sanitarias , a las del Centro Propio y a las de la Universidad de Sevilla.</p> <p>En la evidencia de nuestro centro se desarrollan las actividades realizadas tanto durante el curso 19/20 como durante el 20/21.</p> <p>Podemos destacar como principales medidas académicas:</p> <p>La permanente coordinación con el centro propio.</p> <p>Información constante y actualizada a través de nuestra página web a toda la comunidad universitaria.</p> <p>Reuniones semanales (virtuales) del equipo directivo con los coordinadores para el seguimiento de la docencia virtual.</p> <p>Adaptación de las prácticas externas a la situación sobrevenida, siempre en coordinación con el centro propio.</p> <p>Convocatoria de ayudas propias para los estudiantes con necesidades económicas y digitales.</p> <p>Sesiones virtuales de difusión del título.</p> <p>Creación de una comisión Covid-19 en el Centro.</p> <p>En la evidencia adjunta se pormenoriza todas las actuaciones llevadas a cabo por el Centro Universitario de Osuna</p>			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	16-03-2020
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<p>Se aportan las siguientes evidencias:</p> <p>Evidencia 10.3: Actuaciones COVID 19 Centro Universitario de Osuna:</p> <p>https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/747202102251240.pdf</p>			

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	COU. Medidas Covid 19 Centro Universitario de Osuna
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDQ5MjAyMTAyMjIxMzAyLnBkZg==